

## La educación como formación integral. Un enfoque humanizador

A educação como formação integral. Um enfoque humanizador

Education as training integral. A humanizing approach

Eulálio Velázquez Licea<sup>1</sup>

**Resumen:** En tanto fenómeno social la Educación ha impactado poderosamente en el desarrollo de la humanidad, sin embargo no siempre este impacto ha sido de provecho para la población. Actualmente los Sistemas Educativos en América Latina han estado sometidos a un proceso de reformas que ocasionalmente han respondido a las necesidades de la sociedad. En este sentido, el contenido de este ensayo, aborda los cambios propuestos en el Sistema Educativo de México para la Educación Básica analizando los cambios propuestos en las Reformas Educativas del 2004, 2009 y 2011. Realiza también un contraste entre la propuesta oficial y los enfoques novedosos de Sergio Tobón Tobón y Magalis Ruíz Iglesias desde la perspectiva de una Educación basada en competencias para una formación integral. El trabajo se enmarca en un contexto sociopolítico y en la demanda de la sociedad, de los docentes por una formación educativa que cubra además cierto aspecto procedimental y cognitivo así como los relacionados con la formación laboral y ética.

**Palabras clave:** Educación Básica en México; Competencias en Educación.

**Resumo:** Tanto no fenômeno social da educação tem impactado poderosamente no desenvolvimento da humanidade, porém nem sempre este impacto foi de benefício para a população. Atualmente os sistemas de educação na América Latina foram submetidos a um processo de reformas que têm ocasionalmente respondido às necessidades da sociedade. Neste sentido, o conteúdo do presente ensaio aborda as alterações propostas no sistema educacional do México para a Educação Básica analisando as mudanças propostas na reforma do ensino de 2004, 2009 e 2011. Também realiza um contraste entre a proposta oficial e a abordagens inovadoras de Sergio Tobón Tobón e Magalis Ruíz Iglesias a partir da perspectiva de uma educação baseada em competências para uma formação integral. O trabalho é parte de um contexto sócio-político e na demanda da sociedade, de professores por uma formação educacional abrangendo também algum aspecto processual e cognitivo bem como os relacionados com a formação profissional e ética.

**Palavras-chave:** Educação Básica no México; Competências na Educação.

---

<sup>1</sup> Universidade Pedagógica Nacional do México. E-mail: [evelazquezl@gmail.com](mailto:evelazquezl@gmail.com)

**Abstract:** While social phenomenon Education has impacted strongly on the development of mankind, though not always this impact has been of benefit to the population. Currently Education Systems in Latin America have been subjected to a process of reforms that have occasionally met the needs of society. In this sense, the content of this essay discusses the changes proposed in the Educational System for Basic Education Mexico analyzing the proposed changes to the Education Amendments of 2004, 2009 and 2011. He also produced a contrast between the official proposal and approaches novel Sergio Ruiz Tobon Tobon and Magalis Ruiz Iglesias from the perspective of a competency-based education for comprehensive training. The work is part of a socio-political context and the demands of society, of teachers by educational training that covers also certain procedural and cognitive aspect and the related job training and ethics.

**Keywords:** Elementary school in Mexico; Competencies in Education.

## **1. Introducción**

La educación que desde épocas muy lejanas se ha concebido como una vía para humanizarnos, presenta hoy graves limitaciones, al no responder a las necesidades de la época. Desde esta perspectiva, una dimensión hasta hace poco olvidada de la educación se retoma en este enfoque; la visión ética de la educación, a través de la apropiación de valores que en la cotidianeidad se presentan tanto a los estudiantes como a los profesores.

No obstante, las propuestas del Sistema Educativo Nacional se encaminan conforme a los dictados del Banco Mundial, la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) hacia el enfoque basado en competencias que según algunos autores privilegia el saber cómo al saber que. Este enfoque ha sido impuesto en toda la educación básica gracias a las reformas del 2004 (preescolar), 2006 (secundaria) y 2009 y 2011 (primaria) y en casi todas las Instituciones de Educación Superior (IES) del país al menos en el discurso; pero es necesario rescatar en ese proyecto el aspecto ético de la educación, lo que llamamos en este trabajo Educación Humanizadora.

La posición que se asume aquí radica en que a pesar de los problemas a los que nos enfrentamos en nuestros países y región, aún es posible retomar el camino y trabajar de manera integral a partir de un enfoque basado en competencias, de manera integradora y transversal, asumiendo las partes correspondientes a los aspectos cognitivo, procedimental y axiológico.

## 2. ¿Cómo alcanzar estos objetivos?

Ya van más de diez años que en nuestro medio se habla sobre competencias en educación, sin embargo, el sentir generalizado es que poco o casi nada se avanzó en función de los exiguos resultados que se han obtenido, tanto en rendimiento general, en el desempeño de los estudiantes, como en las pruebas del Programa Internacional para la Evaluación de Estudiante (PISA) y la Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE). En el discurso se ha hecho énfasis en un concepto que es muy apreciado por los políticos: la calidad. Así se habla de calidad en la educación, una educación con equidad, con relevancia, con eficiencia, eficacia y efectividad, pero como dice Merilee S. Grindle (2000, p. 1):

La reforma de los sistemas nacionales de educación ocupa un alto sitial en las agendas de los países de América Latina. Más aún, prevalece un amplio consenso relativo en que el acceso a una educación de calidad debe ser más equitativo [...].

Probablemente, en el caso de México, las políticas educativas, a pesar de intentar avanzar en el campo educativo y ponerse a la cabeza de las reformas educativas en la región, ha caído en una serie de contradicciones que ningún análisis serio resiste. Puesto que, paradójicamente en México hasta el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), firmó la Alianza para elevar la calidad de la educación; sin resultados, ya que las necesidades del nuevo siglo, como Edgar Morín (1999) previó, requieren que los sistemas educativos nacionales se renueven a través de una reforma integral que lleve no solo la ampliación de la cobertura educativa (antiguo paradigma) sino además a una mejora clara y contundente en la calidad del proceso educativo. Considerando esta problemática se hace necesario revisar las inercias que han impedido de tiempo atrás realizar este tipo de reformas, a pesar de que en América Latina tiene ya casi dos décadas el proceso de la reforma educativa.

Hagamos un pequeño resumen inicial sobre esta situación: En México y atendiendo a los dictados de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y del Banco Mundial, se ha procedió desde 1992 a realizar una reforma que ha incluido entre sus aspectos más relevantes el rescate de las propuestas presentadas en la Declaración de Jomtien (1990) en el sentido de profesionalizar al docente, de educar con equidad y formar ciudadanos responsables combinando este esfuerzo con la universalización de la educación básica en el país.

Pero no ha sido posible esta profesionalización, dado que ahora 2015, el rechazo de los docentes a la evaluación es total, a pesar del sindicato.

También es fundamental y de gran importancia, si se quiere lograr la permanencia en los cambios generados por una reforma, la adecuada preparación de los reformadores, es decir, de los que proponen los cambios. Ya que no es posible generar cambios desconociendo la manera de llevarlos a cabo. Estos cambios que se producen por la reforma hay que traducirlos en a verdadera política de Estado, para que tenga permanencia y esos resultados se puedan evaluar a corto, mediano y largo plazo. Para lograr este objetivo es necesario además lograr verdaderos acuerdos entre los agentes sociales involucrados e impulsar la conformación de un estado sólido y capaz de generar los cambios previstos. Por parte del sindicato supondría su democratización y ser un verdadero defensor del magisterio y de la calidad de la educación, de un sindicato que atienda a las necesidades laborales básicas del magisterio; su interacción entre los reformadores, creando, redes que permitan retro-alimentar los avances logrados y con claridad en los objetivos y las metas a seguir.

Se rescata entonces el planeamiento de la importancia otorgada a los actores, junto con la estructura, los procesos y las acciones, además de la recuperación del papel que cada uno de ellos debería desempeñar en la puesta en práctica de la reforma. Sin embargo, de acuerdo a nuestra realidad tanto económica, como política y social tal pareciera que estamos muy lejos de lograr estas metas, aun cuando en los documentos analizados se menciona el poder que tiene la acción de las personas (individuo) cuando intervienen en los procesos de cambios.

De esta manera, estamos ante un escenario contradictorio dado que por un lado, se anuncian con toda la parafernalia del mundo el hecho de que estamos realizando una reforma educativa que va desde preescolar hasta educación superior, en tanto que por otro lado, se tiene la certeza de que este proceso está siendo mal llevado por los responsables de su puesta en operación.

Considerando los cambios que se están tratando de llevar a cabo en la práctica, se supone una serie de aspectos relacionados con los enfoques didácticos de los Planes y Programas de Estudio de Educación Básica relacionados con los aspectos que a continuación se proponen.

Los aspectos innovadores que se manejan en esta reforma son: La enseñanza centrada en el estudiante, la introducción del enfoque de la Enseñanza Basada en Competencias, el uso en algunas escuelas de las Tecnologías de la información y la comunicación (TIC's) y más raramente el manejo de un segundo idioma.

Estas son hasta ahora las posibles innovaciones que se muestran en los actuales planes de estudio y programas educativos. ¿Se cumplen en la práctica? Independientemente que más adelante se hará una crítica de los Planes y Programas de Estudios de este nivel, se puede decir de antemano, que hasta este momento no se cumplen ninguna de estas innovaciones.

Por el momento baste recordar los resultados obtenidos en las dos pruebas puntuales que se aplican a Educación Básica, al obtener resultados muy lejanos a los discursos oficiales. Para los instrumentos internacionales, en este caso se tiene:

PISA es un estudio promovido y organizado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). Participan los países miembros y no miembros de la organización y se caracteriza por ser comparativo y periódico. Su propósito principal es determinar en qué medida los estudiantes de 15 años, que están por concluir o han concluido su educación obligatoria, han adquirido los conocimientos y las habilidades relevantes para participar activa y plenamente en la sociedad actual. PISA se centra en la capacidad de los estudiantes para usar sus conocimientos y habilidades y no en saber hasta qué punto dominan un plan de estudios o currículo escolar. (México en PISA, 2012, p. 11)

También en México se tenía una prueba similar conocida con el nombre de Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Educativos (ENLACE), que ya desapareció.

Sin embargo, los resultados obtenidos muestran una cara muy diferente al discurso triunfador de la calidad de la educación expresado por las más altas autoridades del país. El lugar en que nos ubica la OCDE es de los últimos de los países “ricos”, comparándonos con Turquía, que ocupa el siguiente lugar después de México.

Estos resultados, de acuerdo con el autor de este ensayo, no son más que producto de la manifiesta incapacidad de muchos de los encargados de la educación en todos sus niveles, quizás no en el ámbito nacional, más si a nivel estatal.

Profundizando un poco más en el fenómeno de las pruebas PISA y ENLACE, nos encontramos con un panorama nada halagador en cuanto a especialistas, como se informa en algunos trabajos.

Veamos, conforme a Madrid (2008), para el año de 2004 se contaba en el área con 200 Doctores dedicados a la investigación educativa y 96 con grado de maestría. Esta información se ve reforzada por los resultados concretos de los últimos congresos del Consejo Mexicano de Investigación Educativa (COMIE, 2010), donde según el X Congreso Nacional de Investigación Educativa que realizó este COMIE, hubo no más de 2,000 ponencias autorizadas; lo que es muy poco si se considera que nuestro país cuenta con casi 30 millones de estudiantes en todos los niveles y alrededor de millón y medio de docentes, un pobre desempeño investigativo.

A este fenómeno habría que agregar los cambios y las protestas tan violentas que se han generado a raíz de la Reforma Educativa (más laboral que educativa) de 2013, lo cual ha propiciado un gran movimiento magisterial que ha despertado a gran parte de los docentes de nivel básica del país. Digamos que la situación es muy delicada actualmente, cuando junto a las demás reformas estructurales, la reforma fiscal, la energética, la política y la laboral, está a punto de crear un estallido social de graves consecuencias.

### **3. Las bases teóricas de la Educación**

Trataremos, siguiendo la línea de nuestra disertación, de darle una base teórica a este discurso. Hablar de Educación es hablar de un proceso que se da en la convivencia con las demás personas, esto es, se trata de un fenómeno social y como tal se ha desarrollado a lo largo de la historia de la Humanidad, bajo diferentes características; no obstante, se caracteriza por la necesidad de transmitir el bagaje cultural de un pueblo o de una civilización a las nuevas generaciones. La manera en que este proceso se ha llevado a cabo se conoce como proceso docente educativo, ya que según Álvarez de Zayas (ÁLVAREZ DE ZAYAS, 1996, p. 10):

Podemos definir el proceso docente-educativo como aquel proceso que, como resultado de las relaciones sociales que se dan entre los sujetos que participan, está dirigido, de un modo sistémico y eficiente, a la formación de las nuevas generaciones, tanto en el plano educativo como instructivo (objetivo), con vista a la solución del problema social: encargo social, mediante la apropiación de la cultura que ha acopiado la humanidad en su desarrollo (contenido); a través de la participación activa y consciente de los estudiantes (método); planificada en el tiempo y observando ciertas estructuras organizativas estudiantiles (forma); y cuyo movimiento está determinado por las relaciones causales entre esos componentes y de ellos con la sociedad (leyes), que constituye su esencia.

Es decir, el objetivo de este proceso es la Formación Integral de la persona y para su logro hay que pasar a la siguiente etapa, la del proceso de enseñanza aprendizaje.

La escuela es el ámbito natural en el cual se realiza este proceso, aun cuando no es el único. Álvarez de Zayas, (1999, p.13), establece en este sentido dos ámbitos diferenciados: a) El escolar, al cual subdivide en docente-educativo propiamente dicho, el extradocente y el extraescolar. b) El no-escolar, donde ubica los procesos de formación del individuo que se producen en la familia, en las organizaciones políticas y de masas y en otras instituciones sociales ajenas a la escuela.

Como la conocemos actualmente, la escuela se desarrolla hacia los primeros siglos del Medioevo, que para el siglo XVIII tomó forma en los primeros Sistemas Educativos Nacionales, con la finalidad de formar individuos que respondieran a los requerimientos de una sociedad emergente: la sociedad capitalista.

La finalidad de ese proceso es la formación de la personalidad de los educandos, para ello es que se desarrollan al interior del aula los diferentes procesos didácticos y comunicativos, a través de los cuales logra su concreción la actividad formativa de la escuela, el proceso docente educativo.

En América Latina, que padeció por casi trescientos años de la colonización y una escasa actividad formativa, los sistemas educativos nacionales toman forma definitiva en el siglo XX. En México, en el año de 1921, después de más de 10 años de lucha fratricida, se constituye, por primera vez en su historia un sistema educativo con cobertura nacional y orientado por principios que en su tiempo fueron los más avanzados en el campo de lo social.

De alguna manera, la inserción de conceptos que se relacionaran con diversidad, reconocimiento del otro y derechos humanos, se ha ido realizando en la medida en que los enfoques educativos conceptualizan términos como aprendizaje, enseñanza y evaluación, entre otros y en la medida en que los distintos gobiernos van teniendo la voluntad política de incorporarlos en los planes y programas de estudio.

Conocerse a sí mismo es imposible si no se toma en cuenta a otros seres semejantes a nosotros, los cuales nos permiten establecer nuestra individualidad, nuestra personalidad. Por tanto, conocerse a sí mismo es conocer a las otras y los otros, es

reconocerse en los demás, es aceptar que existen otros semejantes a nosotros, pero que guardan ciertas diferencias entre sí.

Como se dice en términos coloquiales, la mejor manera de conocerse a sí mismo es “ponerse en las botas del otro”, es decir, considerando su situación socio-económica, su formación académica, sus posibles motivaciones. En innumerables ocasiones nos equivocamos en la valoración de las personas, dado que estamos muy acostumbrados a ver el mundo desde el prisma de nuestras propias experiencias.

Por tales razones, es fundamental ir a la búsqueda de los demás, entenderlos y en la medida de lo posible comprenderlos para así poder entendernos a nosotros mismos. Y no solo a los demás seres humanos, sino entender al medio natural que nos rodea y del cual formamos parte, volver nuestra mirada a las culturas originarias.

Conocer y valorar a los “otros”, pero, especialmente, desarrollar una actitud de reconocimiento y respeto a sus derechos es un reto para todos. Cuando hablamos de los "otros", nos referimos tanto a aquellos que están cerca y con quienes convivimos en nuestra comunidad, como a los que están más lejos – personas de otras comunidades, pueblos o ciudades del país y de otros países –, con quienes también nos relacionamos directa o indirectamente. (CABRERA, 2005, p.13)

Este principio, el del reconocimiento del otro, es uno de los principales supuestos conceptuales para los Derechos Humanos y es básico para una mejor convivencia entre los seres humanos, consigo mismo y con el medio natural que nos rodea. Pero lo es también del proceso docente educativo, dado que la Educación tanto como fenómeno social como durante el proceso docente educativo en la comunidad escolar, lo que se hace es una relación intersubjetiva. De ahí la importancia de que tiene el aspecto ético en la educación.

Veamos ahora una de las innovaciones que se han introducido en el sistema educativo mexicano.

#### **4. Sobre las competencias en Educación**

En los documentos emanados de la Conferencia de Jomtien en 1990, del Informe Delors de 1997, de la Conferencia de Dakar en el año 2000 y la Declaración Milenio de las Naciones Unidas existe un consenso al referirse a las necesidades de: universalizar el acceso a una educación de Calidad, respetando la diversidad y con un enfoque de

Equidad. Además debe darse mayor énfasis a los procesos de aprendizaje, creándole ambientes propicios y aprovechando los últimos avances tecnológicos.

¿Es esto posible esto en México? Primeramente es necesario el compromiso de las autoridades para tomar una actitud responsable ante los problemas que todavía en la actualidad aquejan a gran parte de la población en el mundo. Otro compromiso es atender a la formación integral de los estudiantes y la consecuente profesionalización de los docentes. De la primera son contados los y las docentes que realmente cumplen con sus compromisos profesionales. Es más el tiempo que se pierde en trámites burocráticos y sindicales que en actividades escolares.

Del segundo, hay toda una problemática que necesita todo un estudio puesto que aún sigue vigente el modelo de Escuelas Normales, cuando en la mayoría de los países latinoamericanos ese modelo ha dejado de existir desde la década de 1980.

Por tanto, una de las primeras implicaciones ha sido el compromiso de los países del mundo, entre los que figura México como país signatario, para modernizar la educación retomando los mandatos de los documentos internacionales. Un primer resultado sobre todo de la Declaración de Jomtien, ha sido la Modernización de la Educación Básica de 1992 y 1993, donde se sentaron las bases de la actual reforma curricular en Educación Básica. No obstante que existió el programa de Carrera Magisterial, ya abolido hoy, no hubo interés por mejorar la calidad de los docentes.

En 2015, la lucha ya es otra, el Estado quiere “evaluar” a los docentes para excluir a aquellos que no le convienen, esta lucha ahora es la que tiene al magisterio en una dimensión francamente revolucionaria, esperemos ver los resultados.

Indudablemente, el desarrollo actual de la información y de los conocimientos no tiene punto de comparación con lo que se pretendía enseñar en los primeros tiempos de la Humanidad, aunque no se podría afirmar tal cosa. Por esa razón, los procesos de enseñanza aprendizaje han ido evolucionando hasta llegar nuevamente al punto de partida: lo que se debe aprender es a hacer bien las cosas, responder correctamente ante una situación problemática, resolver en consecuencia los problemas a los que nos enfrentamos, tanto los cotidianos como los que nos presenta la ciencia, la naturaleza, la sociedad.

De ahí que hablar de una evaluación auténtica es finalmente conocer si el estudiante, el aprendiz o el iniciado, sabe efectivamente resolver los problemas a los que se enfrenta y obtiene los resultados que se deben lograr para poder seguir adelante en la vida. Es evidente que este proceso dura toda la vida y es gradual en cuanto a su complejidad, pero de todos modos, el nivel de exigencia es siempre el mismo bajo el concepto del “Saber Hacer”.

De 1992-1993, que se da la Modernización de la Educación Básica, aunque se había avanzado en cuanto a los nuevos enfoques de enseñanza, basado fundamentalmente en Piaget, se seguía manejando un modelo en el que el centro del proceso de enseñanza aprendizaje era el maestro, aun cuando se pretendiera que éste fuera solamente un facilitador de aprendizajes. El estudiante, “construía” su conocimiento con base en un programa donde los contenidos eran los reyes de la fiesta.

Pues bien, ya en el año 2004, el programa de educación preescolar es modificado con el enfoque de la educación basada en competencias. De hecho, las y los educadores seguirán trabajando el modelo de Proyectos de Kilkpatrick; sin embargo, se considera que quienes diseñaron y elaboraron el Programa de Educación Preescolar (PEP, 2004) todavía no entendían en su cabalidad el enfoque y por tanto, no propusieron realmente un programa de formación integral para la educación preescolar.

En el año 2006, se somete a la educación secundaria a reformas, las cuales no han dado resultado debido al formato de ese nivel educativo, que parcela el conocimiento y lo divide en sesiones de cincuenta minutos por área de conocimiento, imposibilitando un manejo grupal adecuado. Por otra parte no adoptan la concepción de la transversalidad como parte de su trabajo, aun cuando así lo enuncien en los programas.

Finalmente, en 2009 se inicia el proceso de reforma en la educación primaria, culminando ya en el año de 2012. Pero el Plan de estudios y programas de educación primaria 2009, no resiste un análisis serio desde el punto de vista del enfoque por competencias. No se respeta enfoque, pues algunas asignatura siguen manejando contenidos, otras la idea de transversalidad, que no se ha entendido a cabalidad. La evaluación sigue siendo por objetivos. Se evalúa la memoria, no la capacidad de comprensión, menos de interpretación, ni explicación o aplicación.

¿Qué significa hablar en términos de competencias? En el ámbito educativo se refiere a un enfoque de planeación, enseñanza y evaluación de los contenidos de aprendizaje, lo que se traduce en la formación del educando y/o estudiante en el sentido de generar capacidades que permitan la comprensión y solución de situaciones complejas, al mezclar los aspectos cognitivo, procedimental y actitudinal (Ruiz, 2009). Esto significa que ya no se debe conformar el docente con transmitir la información, sino más bien, en hacerla significativa y capaz de realizar en su aplicación, un verdadero cambio, ya sea en el objeto al cual se está aplicando o en la persona misma.

Requiere por lo tanto el desarrollo de la sensibilidad, del componente socio afectivo, para así poder integrarlos junto con el componente cognitivo en el proceso de aprendizaje, que permita un desarrollo integral de la personalidad del estudiante. Bien lo dice Magalys Ruiz: “la problemática no está en valorar la importancia de los objetivos socioafectivos, sino en cómo ponerlos en práctica, para no continuar solamente con una práctica intuitiva...” (RUIZ IGLESIAS, 2009, p. 14 )

El resultado esperado es una auténtica formación de la personalidad, entendida en sus tres niveles: cognitivo, afectivo y procedimental, además de la posibilidad que tiene el estudiante de solucionar los problemas a los que se enfrente tanto en la vida profesional, como personal y social. Uno de los supuestos fundamentales radica en la generación de capacidades, entendidas estas como la utilización correcta en los momentos adecuados de determinados procesos de razonamiento y toma de decisiones. Y esas capacidades y habilidades se logran poniendo en práctica al enfoque por competencias.

Por tal razón, las necesidades del nuevo siglo, requieren que los sistemas educativos nacionales se transformen, como ya lo hemos mencionado, renovándose y modificando los sistemas educativos en función de los nuevos paradigmas educativos, que buscan en sus cambios la mejora en la calidad de la educación. No es otra la intención de las innumerables reuniones internacionales y los acuerdos a los que en diferentes regiones del planeta han llegado la OCDE, la UNESCO y otras agencias internacionales involucradas con la educación.

Considerando esta problemática se hace necesario revisar las inercias que ha impedido de tiempo atrás realizar este tipo de reformas. En América Latina tiene ya más dos décadas el proceso de la reforma educativa, sin avances significativos.

Sin embargo, si se toman en cuenta los actores sociales que se describen en los textos consultados, nos encontramos con un Estado adelgazado por las políticas neoliberales; un sindicato empoderado y posicionado políticamente, pero con la característica esencial de la corrupción; al igual que los gobiernos estatales.

Se considera por lo tanto que para el logro de parte de los objetivos de estas reformas curriculares en educación básica, es necesario preparar a los agentes que del cambio, es decir a los reformadores. Si esto no se da, si los criterios de elección de los operadores del cambio son más políticos que académicos, como hasta fecha ocurre, es bastante difícil que este esfuerzo se traduzca en beneficios para la educación.

También es importante que esos cambios sean traducidos en una verdadera política de Estado, única manera de posibilitar la permanencia de los programas educativos y de sus reformas.

Para lograr este objetivo es necesario además lograr verdaderos acuerdos entre los agentes sociales involucrados e impulsar la conformación de un estado sólido y capaz de generar los cambios previstos, de un sindicato que atienda a las necesidades laborales básicas del magisterio; la interacción entre los reformadores, creando redes permitan reatualizar los avances logrados y con claridad en los objetivos y las metas a seguir.

Se rescata, entonces, el planteamiento de la importancia otorgada a los actores, junto con la estructura, los procesos y las acciones con la posibilidad de recuperar el papel que cada uno de ellos debería desempeñar en la puesta en práctica de la reforma.

Sin embargo, de acuerdo a nuestra realidad tanto económica, como política y social tal pareciera que estamos muy lejos de lograr estas metas.

## **5. Las competencias**

Pero, ¿a qué se refieren las competencias y como se conceptualizan?

El término “competencia”, en el campo de las Ciencias Sociales y Humanísticas, llega a la comunidad científica a través de Noam Chomsky, lingüista norteamericano

que acuña el término “competencia lingüística” para referirse al “saber la lengua”, es decir, saber comunicarse con propiedad en las diferentes situaciones de la convivencia humana, ya sea en el lenguaje coloquial o cotidiano como en la actividad científica especializada.

Chomsky entendía la competencia lingüística como una habilidad universal, para adquirir la lengua materna. Un sistema de principios lingüísticos natos, reglas abstractas y elementos cognitivos básicos (competencias), combinado con un proceso de aprendizaje específico, permite que cada ser humano normal adquiera la lengua materna, incluyendo la habilidad de crear y entender una variedad infinita de enunciados únicos gramaticalmente correctos (desempeño) (RUIZ IGLESIAS, 2010, p. 17)

Al mencionar Chomsky que el lenguaje parte de “estructuras profundas” que posee la persona humana, los cuales le hacen proclive de adquirir la lengua materna.

Este concepto, el del innatismo en el lenguaje, se remonta por una parte al racionalismo con sus ideas “claras y distintas”, posteriormente con los lógicos de Port Royal que entienden la base del lenguaje como una “gramática universal” y en la posteridad con la Psicología Cognitiva, en donde se postula el “conocimiento previo”.

¿De dónde, tanta importancia por el lenguaje? Simplemente porque el conocimiento, las capacidades tienen su mejor expresión a través del lenguaje. Sin lenguaje no hay conocimiento y sin conocimiento, no podría existir la competencia en el sentido en el cual vamos a hablar.

La introducción del enfoque de la Enseñanza Basada en Competencias, parte de la necesidad de formar a las nuevas generaciones no ya a partir de un cúmulo de conocimientos que en el mejor de los casos se guarda en la memoria a corto plazo, sino en adquirir ciertas capacidades que permitan a la persona responder ante situaciones de la vida común, cotidiana, pero también para saber resolver problemas complejos ya sea en la convivencia, en algún campo del conocimiento o en la problemática personal de cada quien. Ya no es suficiente con memorizar los contenidos curriculares, es necesario encontrar sentido a lo que se enseña, relacionando la información previa con lo que se está enseñando.

Sólo así es posible transferir el conocimiento a otros contextos. La reorganización de la educación propone acciones tendientes a la participación de los actores educativos quienes viven realidades diversas y complejas.

Vivimos en un océano de incertidumbre, como afirma, Edgar Morín (1999), cuando tan solo contamos con unas cuantas ideas de certeza. No es que tengamos que competir con otros países del mundo, esa no es la idea, la idea es saber enfrentar exitosamente los retos que la sociedad actual nos presenta. Aquí las competencias para la vida son saber actuar ante cualquier situación y superarla.

Por lo tanto, vamos a partir de una concepción de las competencias más puntual.

## **6. La Educación Básica a partir de las reformas**

Pero veamos cuáles son los objetivos de la Educación Básica en México:

Garantizar el derecho a la educación, entendido como la igualdad de oportunidades para el acceso, la permanencia y el logro educativo de todos los niños y jóvenes del país en la educación básica. Garantizar que todos los niños y jóvenes que cursen la educación básica adquieran conocimientos fundamentales, desarrollen competencias, valores y comportamientos necesarios para alcanzar una vida personal y familiar plena para ejercer una ciudadanía responsable y comprometida, participar en el trabajo productivo y continuar aprendiendo a lo largo de la vida.

Asimismo, mejorar el funcionamiento del sistema educativo, reformando la educación básica a fin de asegurar la eficacia en el diseño e implementación de las políticas, el seguimiento permanente, la eficiencia y transparencia en la aplicación de los recursos y la rendición de cuentas, para garantizar que las políticas se centren en el alumno, el docente y la escuela.” (SEP, Subsecretaría de Educación Básica, 2005).

Podría aquí comentarse, para seguir con este tema, que Plan '93 persigue como objetivo la flexibilidad docente, en tanto que el plan 2009 adopta un enfoque basado en competencias. Asimismo, el plan '93 renueva los libros de texto y materiales educativos, el plan 2009 y 2011 articulan bajo el enfoque de competencias los niveles educativos de preescolar, primaria y secundaria. A partir de un análisis de los planes y programas de educación primaria, 1993 y 2009 se puede visualizar que en el Plan de estudio 1993, los programas integran contenidos y actividades en torno de los ejes temáticos, fundamentalmente en matemáticas, español y ciencias naturales. Recurso de organización didáctica para tratar los ejes integrados desde sus contenidos. La labor del docente es organizar las unidades de trabajo para lograr un aprendizaje significativo.

Sin embargo, en el Plan y programas de estudio 2009, que tienen en la teoría de las inteligencias múltiples uno de sus fundamentos, se ubican los cuatro campos formativos de la siguiente forma: Lenguaje y comunicación; Pensamiento matemático;

Exploración y comprensión del mundo natural y social; Desarrollo personal y para la convivencia.

Parece que al desarrollar estos cuatro campos formativos, se podrá producir en el educando un resultado fundamental: el desarrollo de las competencias esperadas en el programa.

Tal parece que la diferencia consiste en la manera en que se abordan los contenidos, veamos, en el plan '93, se busca relacionar conocimientos y presentarlos a los estudiantes en un grado de cada vez mayor complejidad, no obstante la traspolación del conocimiento adquirido a nuevos conocimientos sigue pendiente.

En el plan 2009, al atender el desarrollo de los cuatro campos mencionados, se supone que el estudiante tendrá una mejor y mayor comprensión del mundo que le rodea y de los conocimientos adquiridos. Por tanto, se asume también que el plan 2009 supera en cuanto a desempeño del estudiante al anterior, plan '93.

¿Qué supone este cambio en la actividad del docente? En primer término implica un mayor conocimiento no solo de los conocimientos sino poseer también las competencias que se supone hay que propiciar en los estudiantes, es decir, tener todos los elementos que le permitan el logro en sus estudiantes de las competencias deseadas.

En esto sentido, “las competencias son actuaciones integrales para identificar, interpretar, argumentar y resolver problemas con idoneidad y compromiso ético, movilizandolos diferentes saberes: ser, hacer y conocer” (TOBÓN TOBÓN, PIMIENTA y GARCÍA FRAILE, 2010, p. 12).

Las competencias se deben redactar así: desempeño (uno o varios verbos en presente o infinitivo), objeto conceptual (objeto sobre el cual recae la acción), finalidad (es el para qué de la competencia) y condición de referencia (es el contexto de la competencia, el cual permite valorar su calidad). Ejemplo: “Comunica diversos mensajes en las formas oral, escrita y gráfica, para generar entendimiento, establecer relaciones colaborativas y construir conocimiento en distintos contextos sociales y culturales, con fluidez, claridad y asertividad” (TOBÓN TOBÓN, PIMIENTA y GARCÍA FRAILE, 2010, p. 15).

¿Cómo proyectar el trabajo en el aula desde el EBC? Como ya se ha mencionado, el enfoque transversal es básico para el desarrollo de una planeación desde la educación basada en competencias, pero no únicamente este, sino además dirigir la enseñanza hacia una forma que parta de problemas y se busque la debida solución. Esto se logra a partir de los proyectos formativos, que rescata el concepto de la enseñanza basada en proyectos, pero desde una perspectiva de diversidad y complejidad:

Los Proyectos Formativos, son un método didáctico orientado a que los estudiantes aprendan, construyan y desarrollen las competencias del perfil de egreso por medio de la planeación, ejecución y socialización de proyectos para resolver problemas concretos en el contexto social, ambiental-ecológico, científico, competencias del perfil de egreso por medio de la planeación, ejecución y socialización de proyectos para resolver problemas concretos en el contexto social, ambiental-ecológico, científico.

[... ] son una estrategia general e integral para lograr las cuatro metas claves que propone la socioformación: formar y consolidar el proyecto ético de vida, tener emprendimiento, desarrollar las competencias necesarias para afrontar los retos del contexto y trabajar de manera colaborativa. Esta estrategia consiste en un conjunto articulado de actividades para resolver uno o varios problemas del contexto (personal, familiar, social, laboral-profesional, ambiental-ecológico, cultural, científico, artístico, recreativo, deportivo, etc.), buscando la formación de al menos una competencia y logrando un producto concreto (evidencia) (TOBÓN, TOBÓN, 2013).

Así mismo, los proyectos formativos permiten la formación y movilización de los distintos saberes y esto es esencial en el desarrollo de las competencias, con base en la transversalidad. Pero lo definitorio del enfoque de las competencias, es el que busca a través de distintas estrategias lograr un desarrollo integral. Veamos por qué.

Hablar de Educación es hablar de un proceso que se da en la convivencia con las demás personas, se trata de un fenómeno social, caracterizado por la necesidad de transmitir el bagaje cultural de una civilización a las nuevas generaciones.

La manera en que este proceso se ha llevado a cabo se conoce como proceso docente educativo, ya que implica como bien lo expresa Álvarez de Zayas

Podemos definir el proceso docente-educativo como aquel proceso que, como resultado de las relaciones sociales que se dan entre los sujetos que participan, está dirigido, de un modo sistémico y eficiente, a la formación de las nuevas generaciones, tanto en el plano educativo como instructivo (objetivo), con vista a la solución del problema social: encargo social, mediante la apropiación de la cultura que ha acopiado la humanidad en su desarrollo (contenido); a través de la participación activa y consciente de los estudiantes (método); planificada en el tiempo y observando ciertas

estructuras organizativas estudiantiles (forma); y cuyo movimiento está determinado por las relaciones causales entre esos componentes y de ellos con la sociedad (leyes), que constituye su esencia.(ZAYAS, 1999. p 12)

Es decir, el objetivo de este proceso es la Formación Integral de la persona y para su logro hay que pasar a la siguiente etapa, la del proceso de enseñanza aprendizaje.

La escuela es el ámbito natural en el cual se realiza este proceso, aun cuando no es el único, Álvarez de Zayas (1999, p. 12), establece en este sentido dos ámbitos diferenciados: a) El escolar, al cual subdivide en docente-educativo propiamente dicho, el extradocente y el extraescolar. b) El no-escolar, donde ubica los procesos de formación del individuo que se producen en la familia, en las organizaciones políticas y de masas y en otras instituciones sociales ajenas a la escuela.

La finalidad de ese proceso es la formación de la personalidad de los educandos, para ello es que se desarrollan al interior del aula los diferentes procesos didácticos y comunicativos, a través de los cuales logra su concreción la actividad formativa de la escuela, el proceso docente educativo.

## **7. Didáctica de las competencias**

El enfoque de la Enseñanza Basada en Competencias, busca mediante este proceso desarrollar los componentes cognitivo, afectivo y procedimental en la persona estableciendo la unidad entre lo instructivo (cognitivo y procedimental) y lo educativo (afectivo) la adquisición de capacidades, conocimientos, habilidades, destrezas y valores que permitan unir el saber qué, cómo y para qué, de manera que ese conocimiento adquiera sentido y sea significativo. La didáctica de las competencias se fundamenta en estrategias y procedimientos.

Existen en el enfoque basado en competencias, como en otros enfoques, cinco componentes que forman parte de la planeación: los objetivos, lo que se va a enseñar, los métodos y/o actividades, los medios y la evaluación. En cuanto a los objetivos, estos se expresan en términos de competencias, es decir, al determinar lo que se pretende lograr y los criterios con los que se va a evaluar ese logro. Tobón Tobón (2013) habla en ese sentido de niveles de dominio por parte del estudiante de lo que se pretende aprender. Por tal razón, la manera en que se plantea este objetivo, permite determinar las posibles evidencias que van a determinar el logro al 100 % de determinada

competencia. De este modo, los objetivos no quedan solo a nivel de intención, ya que desde su planeamiento se establecen claramente los criterios de logro.

En cuanto a lo que habrá de enseñarse, en otro contexto, los contenidos, estos según Sergio Tobón Tobón, Pimienta y García Fraile (2010, p. 20) se deben plantear de manera significativa y para eso es necesario manejar otra estrategia didáctica, la de redes conceptuales, mapas mentales y mapas conceptuales. Es decir, que las propuestas de trabajo que se presentan a los estudiantes deben ser lo suficientemente significativas.

Otra de las estrategias que se utilizan en este enfoque son los Proyectos Formativos, que no son necesariamente iguales a los métodos de proyectos propuestos por Kilpatrick y aplicados de manera libre en el PEP 1992. Lo que caracteriza a los Proyectos Formativos a diferencia del Método de Proyectos es que no parte de unidades didácticas sino de bloques de conocimiento que involucra de manera transversal diferentes áreas de conocimiento. El argumento decisivo para utilizar esta estrategia es que en la realidad no hay conocimiento segmentado. Estos proyectos introducen para su aprendizaje una o varias competencias y se parte de lo más simple a lo más complejo, como se plantea en Tobón Tobón, Pimienta y García Fraile (2010, p. 172)

Los proyectos formativos (PF) consisten en una serie de actividades articuladas entre sí con un inicio, un desarrollo y un final, cuyo propósito es abordar un problema personal, familiar, institucional, social, laboral, empresarial, ambiental y/o artístico, para así contribuir a formar una o varias competencias del perfil de egreso. En ese sentido, los PF son una estrategia didáctica y de evaluación de competencias que abordan aspectos comunes a cualquier proyecto, como la contextualización o diagnóstico, planeación, construcción del marco de referencia conceptual, ejecución, evaluación y socialización.

Y como podemos apreciar en esta cita, aquí encontramos la vertiente socio-cultural debida a Lev Semenovitch Vygotsky, quien nos habla del desarrollo de las funciones psíquicas superiores en función del desarrollo de la Zona Proximal.

En cuanto al binomio tareas/actividades, se consideran por principio los conocimientos previos, necesarios para la comprensión del nuevo aprendizaje los medios, que pueden hacerse a través de preguntas, de observaciones, de diagramas, de mapas mentales, de diálogos entre los estudiantes o con otras personas; son en realidad muchos los usos que se puede dar a este tipo de actividades, como generar hipótesis sobre lo que se va a estudiar o incluso formularse preguntar al respecto.

Las tareas por su parte, deben ser un medio para acercar a los estudiantes a la realidad enseñada y por etapas en las cuales el estudiante va comprendiendo lo aprendido, interpretándolo y aplicándolo en un proceso gradual y efectivo. Se trata de que los estudiantes conviertan la información en conocimiento y ese conocimiento pueda ser aplicado posteriormente de manera adecuada. Esto se logra atendiendo a los pasos en los niveles de dominio del módulo.

Las tareas, así como las actividades previas deben estar muy bien planeadas para ese logro del aprendizaje esperado, posibilitando así además la posibilidad de autorregulación del estudiante con base en la metacognición. Por eso es fundamental en este momento del proceso docente educativo la interacción, con lecturas, otros estudiantes, etc., fomentando así el aprendizaje cooperativo y tareas, para que el estudiante pueda fundamentar teóricamente su propia práctica.

Una vez logrado lo anterior es posible acceder al cierre de la sesión, módulo o curso, realizando actividades integradoras que le permitan al estudiante ir más allá del aula en la aplicación de sus conocimientos.

La evaluación es gradual y se basa en tres aspectos: Conocimiento; Dominio cognitivo (saber hacer a través de habilidades y destrezas cognitivas); Competencia.

## **8. Un ejemplo de Formación Integral**

Revisemos los Planes y Programas de Estudio de primaria. La asignatura Formación cívica y ética tiene una característica que va asociada a su carácter histórico social y ético, no es por tanto una asignatura meramente teórica, dado que así se pierde el auténtico valor de sus contenidos; decir formación cívica y ética es referirse a una forma de vivir, de ver la realidad, de entenderla y explicarla, pero aquí hay otra característica singular: esa mirada no es uniforme. La complejidad de la urdimbre social hace que los valores implícitos en cada comportamiento social determinen la pertenencia a determinado grupo que de acuerdo con sus intereses-

Es por tal razón, que esta asignatura es tan compleja y solo tiene una forma de alcanzar sus contenidos, a través de la práctica; tanto las estrategias didácticas como la forma de evaluar deben ser enfocadas a la práctica social.

El curso o asignatura no es malo, pero la forma en que se quiere trabajar con los contenidos es bastante cuestionable. Por ello se considera indispensable dar una formación lo suficientemente sólida a las y los docentes encargados del proceso de enseñanza- aprendizaje.

Lo transversal, como ya se ha mencionado, es aquello que penetra a todos los temas de un currículum, lo que se mezcla con diferentes campos del conocimiento y permite en un momento tener un mapeo de la realidad.

Veamos un ejemplo: Cuando se habla de comunicación, podemos empezar enumerando los diferentes tipos de comunicación que hay: escrita, oral, a través de gestos, por radio, televisión, internet, teléfono, telégrafo, a pie, en burro, en auto, etc., el árbol va creciendo y brinda una imagen vivida de nuestra vida en la comunidad.

Esto es posible cuando los y las docentes aprenden a elaborar correctamente los esquemas, cuadros, diagramas, mapas mentales, mapas conceptuales, árboles de conceptos, de objetivos, de problemas; manera muy gráfica de ir comprendiendo la realidad sin necesidad de invertir demasiado en materiales didácticos. En suma los aprendizajes esperados tenderán a desarrollar en la persona la conciencia de una ciudadanía responsable, al menos eso es lo que se pretende con el programa y los materiales de estudio revisados. Sin embargo, en los libros de texto, hay poca información acerca de los temas tratados y haría falta por tanto material adicional.

Si el libro que nos han proporcionado es solo parte del material, estaría de acuerdo, pero si es el único sobre formación ética y cívica, carece de mucha información y de una verdadera visión de la problemática social que nos aqueja. Debemos recordar que el niño a esa edad, 11-12 años ya es capaz de discernir y elaborar juicios complejos y que la distorsión de la información o su ausencia puede provocar juicios mal fundados o incompletos. El libro de texto es algo así como una guía o más bien un guión que hay que seguir, mas no al pie de la letra.

Lo que sugeriría a otras y otros docentes es que se preparen todavía más, aquí lo importante es el acervo de conocimientos previos, de vivencias, de criterios que porta el docente para poder hacer la movilización de todos estos factores que permitan en el desempeño docente propiciar el conocimiento significativo en los estudiantes.

Otro ejemplo. Componentes didácticos presentes en el Bloque 1 del curso de Español 6° grado de Primaria: Lectura individual; Discusión grupal; Redacción de conclusiones; Completar frases; Redacción de una historia familiar; Consulta a diccionario o enciclopedia.

Considero que este bloque permite ir desarrollando las competencias lingüísticas más no en la medida deseable. Una manera de desarrollar Las competencias lingüísticas puede ser el enviar al adolescente a consultar otros libros que bien puede ser libros de autores hispanoamericanos (completos, no síntesis y que lean, eso les permite además aumentar su acervo lexicográfico) No hay que olvidar que la competencia lingüística se obtiene a lo largo de la adolescencia leyendo buena literatura de la lengua que se habla.

Evaluar el desempeño de una persona ha sido desde siempre una actividad humana relacionada con el saber hacer, desde que el ser humano aprendió a sobrevivir en un mundo que le era hostil, siempre ha habido personas dedicadas a enseñar los secretos del conocimiento, a veces práctico, a veces teórico y no pocas veces mágico; sin embargo, una constante que no puede dejarse a un lado es la de “saber hacer”, quien hace las cosas bien, es decir, quien obtiene la mejor presa en la caza, quien hace la mejor joya, etc. Esta situación es la que se toma en consideración cuando, una vez desarrollado el proceso de enseñanza aprendizaje con un enfoque basado en competencias, se pasa a la etapa quizás más difícil del proceso, la evaluación.

Indudablemente, el desarrollo actual de la información y de los conocimientos no tiene punto de comparación con lo que se pretendía enseñar en los primeros tiempos de la Humanidad, aunque no se podría afirmar tal cosa. Por esa razón, los procesos de enseñanza aprendizaje han ido evolucionando hasta llegar nuevamente al punto de partida: lo que se debe aprender es a hacer bien las cosas, responder correctamente ante una situación problemática, resolver en consecuencia los problemas a los que nos enfrentamos, tanto los cotidianos como los que nos presenta la ciencia, la naturaleza, la sociedad.

De ahí que hablar de una evaluación auténtica es finalmente conocer si el estudiante, sabe efectivamente resolver los problemas a los que se enfrenta y obtiene los resultados que se deben lograr para poder seguir adelante en la vida. Es evidente que

este proceso dura toda la vida y es gradual en cuanto a su complejidad, pero de todos modos, el nivel de exigencia es siempre el mismo bajo el concepto del “Saber Hacer”.

## **9. Algunas consideraciones a modo de cierre**

Los intentos de modernización de la educación en México, incluidas las últimas reformas curriculares del 2004 al 2011, no se podrán concretar con el actual sistema de gobierno, en tanto exista contubernio del sindicato con las autoridades, no se preocupen realmente por prepararse y desarrollar nuevas alternativas innovadoras que les permitan tener mejores resultados en las evaluaciones, que se acepte la evaluación universal para conocer el verdadero desempeño educativo de los y las docentes. Todo lo anterior implicaría reformas estructurales en el sistema educativo mexicano, verdaderos cambios en el aula para hacerla un espacio educativo, proclive a la interacción de las y los estudiantes. Solo así es posible llegar a comprender que la educación cumple además de la función de transmisión de la cultura humana, una función humanizadora.

Los cambios operados en los Planes y Programas de estudio de la Educación Básica en México, bien llevados, con amplio conocimiento de causa, pueden ser los detonadores de este cambio. El Enfoque Basado en Competencias que se maneja en estos planes y programas, puede impactar positivamente tanto en los docentes como en las y los estudiantes. Lo único que hace falta es comprender cabalmente esta propuesta y aplicarla de acuerdo con la manera en que se ha presentado por los especialistas.

El enfoque por competencias prepara al alumno para desempeñarse en la vida, en relación a la comunicación, los valores, el cuidado del medio ambiente, la convivencia y su vida en sociedad.

A diferencia de otros enfoques, no limita el aprendizaje a la obtención del nivel escolar subsiguiente, sino que trasciende el trabajo en el aula: Las definiciones de aprendizajes esperados tienen en común los logros de los estudiantes en términos de saber, saber- hacer y ser al finalizar el estudio de los contenidos; todas indican que son referentes para la evaluación; Los aprendizajes esperados son importantes porque dan la pauta para la planeación; La falta de evidencia de aprendizajes esperados indica que el docente no estableció una relación entre lo planeado, como aprendizaje esperado y las secuencias didácticas o bien, no consideró los aprendizajes esperados porque se centró

en la enseñanza de contenidos; Los aprendizajes esperados detonan la planeación de las secuencias didácticas, por lo tanto, su precisión apoya la ejecución de los proyectos.

Veremos ahora si se resuelve el problema de la Reforma Educativa (laboral) que ha provocado tanto rechazo por parte del grueso de los docentes en nuestro país, no hay plazo para terminar el conflicto que se ha generado a raíz de las reformas estructurales, pero es posible que algún día podamos decir que la educación que defendemos sea una realidad, dado que nuestra principal defensa es una educación de calidad y popular.

## REFERENCIAS

ÁLVAREZ DE ZAYAS, C. M. **Hacia una escuela de excelencia**. La Habana: Academia, 1996.

ÁLVAREZ DE ZAYAS, C. M. **La escuela en la vida**. La Habana: Pueblo y educación, 1999.

BATALLOSO, J. M. (7 de abril de 2008). <http://www.xtec.cat/>. Recuperado el 13 de abril de 2011, de <http://www.xtec.cat/>: <http://www.xtec.cat/~vmessegu/personal/fona/feiba1.htm>

CABRERA, E. B. **Interculturalidad desde el aula: sugerencias para trabajar a partir de la diversidad**. Ministerio de Educación, Gobierno del Perú, 2005. Disponible en: [http://portal.perueduca.edu.pe/boletin/boletin63/vinculos/guia\\_interculturalidad3.pdf](http://portal.perueduca.edu.pe/boletin/boletin63/vinculos/guia_interculturalidad3.pdf)

CHOMSKY, N. **Lingüística cartesiana**. Madrid: Gredos, 1972.

GRINDLE, M. S. La paradoja de la reforma educacional: pronosticar el fracaso y encontrarnos con el avance. **Diálogo latinoamericano (CINDE)**, 2000. Recuperado el 12 de maio de 2012. <http://www.caniem.org/recursos/CONFERENCIA%20COMPETENCIAS%20SERGIO%20>

INEE. **México en PISA 2012**. 1ª edición. México: INEE, 2013.

PERRENOUD, P. (s/f de s/f de s/f). <http://rubenama.com>. Recuperado el 21 de 07 de 2011, de <http://rubenama.com>: [http://rubenama.com/historia\\_unam/lecturas/perrenoud\\_entrevista.pdf](http://rubenama.com/historia_unam/lecturas/perrenoud_entrevista.pdf)

PRIDE, H. & . **Sociolingüística**. Londres: Penguin, 1972.

RUIZ IGLESIAS, M. **Enseñar en términos de competencias**. México: Trillas, 2010.

RUIZ, M. **El concepto de competencias desde la complejidad**. México: Trillas, 2010.

RUIZ, M. I. **¿Qué es la formación basada en competencias?** México: Trillas, 2009.

SEP, **Subsecretaría de Educación Básica**, 2005. Recuperado el día 23 de enero de 2015. [http://basica.sep.gob.mx/seb2010/interiores/interiores\\_filosofia.html](http://basica.sep.gob.mx/seb2010/interiores/interiores_filosofia.html).

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. (no tiene de no tiene de 2012). Enlace 2011. Recuperado el 25 de abril de 2012, de Enlace 2011: <http://www.enlace.sep.gob.mx/>

TOBÓN TOBÓN, Sérgio; PIMIENTA, Julio H. Prieto; GARCÍA FRAILE, Juan Antonio. **Secuencias didácticas**: aprendizaje y evaluación de competencias. México: Pearson Educación, 2010.

TOBÓN TOBÓN, Sergio. **Los proyectos formativos**: Transversalidad y desarrollo de competencias para la sociedad del conocimiento. Instituto CIFE, México, 2013. Recuperado el 20 de julio de 2014.